

INFORMACION GENERAL SERSEGPRI CIA. LTDA. MEMORIAS AÑO 2018

La empresa **SERSEGPRI CIA. LTDA**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 10 de octubre del dos mil dieciocho ante **ABOGADO CARLOS GIUSEPPE CASSANELLO VILLAMAR NOTARIO SUPLENTE DE LA NOTARIA QUINCUGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN LICENCIA DE SU TITULAR ABOGADA KELLY SEMPETEGUI ZAMBRANO**, e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de octubre del 2018.

La compañía se dedicará a la actividad de Prestación de Servicios Complementarios de Seguridad, a través de guardianes y serenos.

La compañía no ha operado en el año 2018 debido a que se encontraba tramitando los permisos respectivos en las diferentes entidades de control para este tipo de compañía, porque no presenta valores en el Estado de Resultado Integral ni hay cambios significativos en el Estado de Situación Financiera.

El real inicio de operaciones se dará en el año 2019, con una estructura empresarial, organizada y actualizada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cortados al 31 de Diciembre del 2018

Expresado en US Dólares

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	NOTAS	2018
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	A	\$10.000,00
TOTAL DEL ACTIVO		\$10.000,00
PATRIMONIO		
CAPITAL	C	\$10.000,00
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		\$10.000,00

POLITICAS DE APLICACIÓN CONTABLE

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según la dinámica de cada aplicación de cuentas. Misma que a continuación se detallan a través de Notas en forma literal:

- A. Se aplican a valores que constituyen efectivo o su equivalente en moneda, quedando registrada en esta cuenta el capital con el que se constituyó la compañía (nacional o extranjera)
- B. Se aplican a los valores cancelados por Anticipo de Impuesto a la Renta, valor que se considera como crédito tributario.
- C. Se encuentra registrado el capital aportado por los socios al momento de la constitución de la compañía

Los registros se realizan sobre valor presente, sin situaciones relevantes que debe señalarse, siendo el ejercicio 2018 el periodo en que hemos aplicado por disposición las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).